

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

Delegación del Gobierno en Sevilla

Instalación eléctrica

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla por la que se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto soterramiento de tramo de LAMT 15(20) kV «Castilblco» de S.E. «Cala» y nuevo CD en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos P-7492M.

A los efectos previstos en el artículo 125.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla n.º 5.

Emplazamiento: Calle Pilar Viejo s/n.

Finalidad de la instalación: Soterramiento de tramo de LAMT y nuevo C.D. (2L+P).

Línea eléctrica.

Origen: Nuevo apoyo n.º 1 // nuevo apoyo n.º 2 / nuevo CD.

Final: Nuevo apoyo n.º 2 /// nuevo CD / CD 17339 «CDT-Egido»

Término municipal afectado: Castilblanco de los Arroyos.

Tipo: Aérea /// subterránea.

Longitud en km: 0,101 // 0,403

Tensión en servicio: 15/20 kV.

Conductores: LA-56 (47-AL1/8-ST1A) // RH5Z1 18/30 kV 3X1X240 K AL+H16.

Apoyos: Metálicos celosía.

Aisladores: U40BS.

Centro de transformación.

Tipo: Prefabricado.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 15-20 kV / B2.

Presupuesto: 79.531,07 euros.

Referencia: R.A.T.: 112812. Exp.: 283680

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia s/n, planta tercera, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en la página web del portal de transparencia de la Junta de Andalucía, a través de la url: «<http://juntadeandalucia.es/servicios/participación/todos-documentos.html>» y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

En Sevilla a 26 de septiembre de 2019.—El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

34W-7351-P

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de lo Social

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 5

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 911/2019 Negociado: 2E

N.I.G.: 41091444S2016000791

De: D/Dª. JUAN ANTONIO DIAZ GARRIDO

Abogado:

Contra: D/Dª. CASALTA CONSTRUCCION, REFORMAS Y REHABILITACION, S.L.

Abogado:

EDICTO

D/Dª YOLANDA VALDIVIELSO GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 5 DE SEVILLA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 911/2019 a instancia de la parte actora D/Dª. JUAN ANTONIO DIAZ GARRIDO contra CASALTA CONSTRUCCION, REFORMAS Y REHABILITACION, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto y Decreto de fecha 13/11/19 del tenor literal siguiente: